

Guayaquil, 16 de marzo del 2020

INFORME COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZ MARIA C.A.:

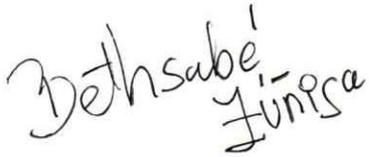
En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía LUZ MARIA C.A. inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, cumplo en informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la junta general de accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas de la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor de la administración a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se han observado incoherencias, ordenes contradictorias o algún indicio que evidencia la falta de armonía y colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: libro correspondencia, libro talonario de acciones, libro de acta de la junta general de accionistas libro de expedientes de actas, libro de acciones y accionistas, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
4. De igual manera informo que he revisado los libros y documentos contables, el balance general, el estado de resultados, el estado de situación patrimonial y que se ajustan a los requisitos legales. La información proporcionada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado, he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en concordancia con los registros contables para el ejercicio económico del 2019.

✓

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de LUZ MARIA C.A.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Bethsabe Zuñiga". The signature is written in a cursive style with a large initial 'B' and a distinct 'Z'.

BETHSABE ZUÑIGA
COMISARIO